

Instituto del Café de Costa Rica

Control Interno y SEVRI

Consideraciones – Generales y Específicas

Para el Presupuesto

2013-2014



ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA (Octubre 2013 a Setiembre 2014)

1.0. Antecedentes

El área de Control Interno y SEVRI ha tenido cuatro Evaluadoras. Esta área tiene como finalidad coordinar el proceso de fortalecimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno del ICAF. Regido de acuerdo al marco de la Ley 8292 "Ley General de Control Interno". En términos generales tiene relación con la Contraloría General de la República.

Emite Informes para la Junta Directiva sobre Auto Evaluación de Control Interno y Seguimientos del SEVRI.

Dentro de sus actividades están:

- Coordinar y dirigir el desarrollo del proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a fin de propiciar el establecimiento de políticas y prácticas de gestión de Control Interno apropiadas de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.
- Coordinar y dirigir el desarrollo del proceso de Valoración de Riesgos Institucional a fin de propiciar la adopción de las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo y para ubicarse por lo menos en un nivel de riesgo organizacional aceptable.
- Coordinar y/o brindar capacitaciones presenciales y/o virtuales en materia de Control Interno.
- Brindar asesoría en materia de Control Interno.
- Emitir informes relacionados a los procesos de control interno y su seguimiento.
- Presentar propuestas a la Administración para el mejoramiento del Sistema de Control Interno Institucional.
- Divulgar internamente, las políticas, las normas y los procedimientos de control que garanticen el cumplimiento del sistema de control interno institucional y prevención de los aspectos que conlleven a desviar los objetivos y las metas trazadas por la Institución en el desempeño de sus funciones

También dicha área tiene asignado dar soporte y asistencia a la Gerencia de Administración y Finanzas en realización con las actividades administrativas y financieras.

1.1 Misión

Asesorar y apoyar a las diferentes áreas operativas del ICAFE, en la definición, implementación, evaluación y mejoramiento del Sistema de Control Interno y SEVRI.

1.2 Objetivo General

Coadyuvar con el establecimiento de las acciones que permitan garantizar el cumplimiento de la función administrativa del ICAFE, bajo los preceptos y mandatos que impone la Ley General de Control Interno 8292 y demás normativas relacionadas, coordinando los procesos y facilitando los instrumentos pertinentes con el fin de generar información útil para la toma de decisiones.

Servir como asistente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

1.3 Objetivos Específicos

- Fortalecer el Sistema de Control Interno, estimulando la eficiencia del personal, en términos de cultura de control interno, siendo los pilares de esta los valores enunciados por la Administración para el debido cumplimiento de la Ley General de Control Interno N° 8292
- Promover el proceso de evaluación, perfeccionamiento y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
- Coadyuvar al ICAFE a la implementación y seguimiento del Sistema de Valoración de Riesgos Institucionales (SEVRI).
- Promover el seguimiento y comprobación de la efectividad de las acciones preventivas y/o correctivas, con la finalidad de mejorar y generar un proceso de mejora continua en la Institución.
- Aplicar modelo de Madurez de la Contraloría General de la República.
- Llevar el control de Inversiones Institucionales a nombre del ICAFE, FONECAFE y Fideicomiso de Renovación Cafetalera.
- Preparar informe trimestral de inversiones del ICAFE, para ser aprobado en Junta directiva.
- Realizar arqueos de cheques a la Unidad Contable Financiera.
- Colaborar con la realización del Índice de Gestión Institucional solicitado por la Contraloría General de la República todos los años.
- Elaborar el informe sobre los resultados del Índice de Gestión Institucional.

1.4 Estrategia de Ejecución (Proyectos A Desarrollar)

Para tal fin se diseñará un plan de trabajo anual que permita determinar metas en el cumplimiento de los objetivos específicos planteados.

1.5 Proyectos A Desarrollar

- **Proyecto:#504** (Control Interno y Evaluación de Riesgo)

Para el proyecto que va a desarrollar se deberá completar lo siguiente:

Planteamiento del Proyecto			
Nombre del Proyecto:	Confirmación de Evidencias		
Fecha de Aprobación:			
Director del Proyecto:	Xinia Araya Orozco		
Unidad Responsable:	Control Interno-SEVRI		
Tipo de financiamiento:	PAO <input checked="" type="checkbox"/>		
Forma de ejecución:	Administración <input checked="" type="checkbox"/>	Contrato <input type="checkbox"/>	Ambos <input type="checkbox"/>
a) Necesidad: Verificar Evidencias			
1.1. Justificación general: Cumplir con la normativa			
1.2. Justificación técnica:			
1.2. Impacto en la calidad del servicio:			
1.3. Impacto ambiental:			
1.4. Impacto económico:			
1.5. Alternativa de solución:			
PROYECTO			
1. Alineamiento Estratégico (A que objetivo estratégico responde)			
2. Objetivos del Proyecto			

Objetivo General: Cumplir con los objetivos planteados por esta área.

Objetivos Específicos:

Fortalecer el Sistema de Control Interno,

Productos o Entregables

Etapa	Entregable	Criterio de Calidad	Responsable
Reuniones	Correo electrónicos	Fortalecimiento de los controles	Xinia Araya

Cronograma

Etapa	Entregable	AÑO					
		2013 o 2014					

1.6 Condiciones Necesarias

Que condiciones necesita para que se cumpla su proyecto y a su vez en que contribuye para que lo logre.

Se necesita la colaboración por parte de los titulares subordinados, para que se logre. Se coordinará con ellos.

1.7 Monitoreo y Evaluación De Ejecución Del Plan

Deberá implementar una autoevaluación del cumplimiento de sus proyectos, que se complementará con la ejecución del plan trimestral.

1.8 Evaluación De Riesgo:

Para cada proyecto a desarrollar deberá indicar:

Proyecto	Riesgo	Causa	Consecuencia	Indicador
Observar Evidencias de las Autoevaluaciones	Falta de Interés para colaborar.	Desconocimiento de la ley 8292	Debilidad en los controles	Resultados de las observaciones.


1.9 Cronograma

Se elaborará un cronograma general para todos los proyectos, con base en las actividades que va a desarrollar para cumplir sus proyectos, indicando fecha de inicio y fecha de finalización. (Se adjunta)

1.10 Presupuesto

Adjuntar presupuesto generado del sistema

Cronograma de Actividades

																	
		2013															
DETALLE DE LA ACTIVIDAD		OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
1	Entrega de Informe y Presentación Power Point de Resultados de Evaluacion de Control Interno 2011-2012, a la Junta Directiva de la Auto Evaluación de Control Interno																
2	Remisión de informe Auto Evaluación de Control Interno a Titulares Subordinados aprobado por Junta Directiva 2011-2012.																
3	(Asignación) a funcionarios Titulares Subordinados para realizar Autoevaluacion de CI																

